N° Revisión: 01 Fecha: 16.03.2016 Aprobado por: J.M.G.A **Página 1 de 10**

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2015/830, CE 1272/2008 (CLP)

1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA EMPRESA

1.1 Denominación Comercial: CARAMBA MOPAS Elimina Alérgenos (750 ml.)

Códigos de barras: 8412078030070

1.2 Uso recomendado: Producto para la limpieza con mopa de suelos de parquet, tarima, gres y mármol.

Uso doméstico y profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Empresa fabricante: CARAMBA, S.L.

Parque Empresarial Cabecicos Blancos

Avda. Cabecicos Blancos, parc. 15-2B (buzón nº25)

30892 – LIBRILLA (Murcia)

Tel.: +34 968 233625 - Fax: +34 968 200735

e-mail: caramba@caramba.es

1.4 Teléfonos Emergencias: Empresa: +34 968 233625 (horario comercial)

Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h / 365 días)*

(*) Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Aerosol Inflamable, 1: H222: Aerosol extremadamente inflamable.

H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

2.2 Elementos de la etiqueta:

Pictogramas:



Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro: H222: Aerosol extremadamente inflamable.

H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Consejos de prudencia: P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P103: Leer la etiqueta antes del uso.

P210: Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies

calientes.- No fumar.

P211: No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251: No perforar ni quemar, incluso después del uso.

P410+P412: Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50

°C/122°F.

P501: Eliminar el contenido / el recipiente mediante entrega en un punto limpio de

recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.

Indicaciones suplementarias: EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

2.3 Otros peligros:

Mezcla que no cumple los criterios PBT o mPmB.

3 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

Nº Revisión: 01 Fecha: 16.03.2016 Aprobado por: J.M.G.A

Página 2 de 10

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2015/830, CE 1272/2008 (CLP)

3.2 Mezcla:

Disolución alcohólica perfumada en aerosol.

Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente, y/o con un límite de exposición reconocido:

Identificadores	Ingredientes	% p/p	Clasificación según Reglamento CE 1272/2008 (**)
N° CAS: 68512-91-4 N° EINECS: 270-990-9 N° Index: 649-083-00-0 N° Reg. REACH: 01-2119485926-20	Gases de petróleo (GLP, con conc. 1,3-Butadieno <0'1%)*	50% ≤ c < 75%	Flam. gas, 1: H220 Press Gas: H280
N° CAS: 124-18-5 N° EINECS: 204-686-4 N° Index: n.d. N° Reg. REACH: 01-2119474199-26	Decano	$15\% \le c < 30\%$	[Flam. Liq. 3: H226 Asp. Tox. 1: H304]***
N° CAS: 64-17-5 N° EINECS: 200-578-6 N° Index: 603-002-00-5 N°Reg. REACH: 01-2119457610-43	Etanol	5% ≤ c < 10%	Flam. Liq. 2 : H225
N° CAS: 67-63-0 N° EINECS: 200-661-7 N° Index: 503-117-00-0 N° Reg. REACH: 01-2119457558-25	Propan-2-ol	5% ≤ c < 10%	Flam. Liq. 2: H225 Eye Irrit. 2: H319 STOT SE 3: H336

NOTAS (*): Repsol YPF garantiza que el contenido de 1,3 butadieno en el GLP es inferior al 0,1%, por lo que es de aplicación la exención correspondiente a la nota explicativa "K" publicada en el Anexo VI del Reglam. CE 1272/2008 (CLP) (**) Ver en epígrafe 16 el texto completo de frases H mencionadas

[]*** Clasificación no establecida en el Anexo VI del Reglam. CE 1272/2008 (CLP), sino por el fabricante/notificador

4 **PRIMEROS AUXILIOS**

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf (24 horas) 91.562.04.20

Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.

Tras contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa y los zapatos contaminados. En caso de contacto se recomienda aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Tras contacto con los ojos: Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote ó cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentillas de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Tras ingestión: NO PROVOCAR EL VÓMITO, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

Tras inhalación: Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Irritación de ojos, piel y tracto respiratorio. Alteración del Sistema Nervioso Central.

N° Revisión: 01 Fecha: 16.03.2016 Aprobado por: J.M.G.A **Página 3 de 10**

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2015/830, CE 1272/2008 (CLP)

4.3 .Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente: Tratamiento sintomático.

5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

<u>Adecuados</u>: Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC). Alternativamente utilizar espuma resistente al alcohol, extintores de dióxido de carbono (CO₂) o agua pulverizada. <u>No adecuados</u>: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:

Extremadamente inflamable. El aerosol puede explotar debido a la presión interna que alcanza cuando se expone a temperaturas superiores a 50° C. Los recipientes susceptibles de estallar pueden ser proyectados con fuerza durante un incendio. Mantener fríos los recipientes, regándolos con agua pulverizada. Los vapores son más pesados que el aire y forman mezclas inflamables. Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan gases que pueden resultar tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud (CO y CO2).

5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:

<u>Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios</u>: Botas impermeables, guante y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígrafe 8). <u>Información adicional</u>: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No

Información adicional: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Ante la exposición potencial con el producto derramado puede ser necesario el uso de elementos de protección personal (ver epígrafe 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

<u>Vertidos al suelo / agua</u>: No verter envases en vertederos incontrolados. A pesar de la imposibilidad de que se produzcan vertidos del liquido interno, cuando se produce cualquier tipo de vertido, la forma de actuar es avisar a las autoridades si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarilla, o ha contaminado el suelo o la vegetación.

<u>Vertidos a la atmósfera</u>: Este aerosol está formulado con gases propelentes que no son perjudiciales para la capa de Ozono.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Aunque no son de esperar derrames por estar envasado en forma de aerosol, en caso de que se produzcan, recoger derrames con materiales absorbentes (tierra, arena, vermiculita, diatomeas, etc.), transferir a un recipiente para su eliminación a través de gestor autorizado, y eliminar residuos y envases según lo indicado en el epígrafe 13. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles.

6.4 Referencia a otras secciones: Ver epígrafes 8 y 13.

7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

<u>Precauciones generales:</u> Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. Manipular en lugares que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavaojos en las proximidades), empleando equipos de protección personal necesarios, en especial de cara y manos (ver epígrafe 8). Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos. Evitar someter los recipientes a T^a > a 50°C.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos, móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Se recomienda manipular a velocidades

Nº Revisión: 01 Fecha: 16.03.2016 Aprobado por: J.M.G.A **Página 4 de 10**

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2015/830, CE 1272/2008 (CLP)

lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas, utilizar siempre tomas a tierra, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Evitar las proyecciones. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores según los criterios de elección del R.D.681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

<u>Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos toxicológicos:</u> No comer ni beber durante su manipulación, lavándose las manos posteriormente con agua y jabón. Evítese vaporizar hacia los ojos/la piel. Evitar el contacto con el producto. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

<u>Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:</u> Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades (ver epígrafe 6.3).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas de técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D.379/2001): MIE-APQ-1 (Almacenamiento de líquidos y aerosoles inflamables)

Clasificación: B2

Ta máxima: 5°C

Ta máxima: 30°C

Tiempo máximo: >36 meses

Condiciones generales de almacenamiento:

Recipiente a presión. Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio ventilado, fresco y seco. Evitar someter los recipientes a T^a superiores a 50°C.

7.3 Usos específicos finales:

Limpiador de superficies mediante pulverización sobre la mopa. Uso doméstico y profesional. Utilizar siempre siguiendo las indicaciones de uso recomendadas en etiqueta.

8 CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Límites de exposición ambiental (VLA) de los componentes:

	VLA-ED		VLA-EC		
Identificación	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	FUENTE / AÑO
Etanol (CAS nº 64-17-5; CE 200-578-6)	1	1	1000	1910	INSHT / 2016
Propan-2-ol (CAS: 67-63-0; CE: 200-661-7)	200	500	400	1000	INSHT / 2016

- ❖ Valores límites Biológicos de las sustancias individuales: No disponibles.
- ❖ Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud) de los componentes individuales: No relevantes
- ❖ Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para los organismos acuáticos) de los componentes individuales: No relevantes.

8.2 Controles de la exposición:

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo: Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso. Para más información ver epígr. 7.1 y 7.2.

N° Revisión: 01 Fecha: 16.03.2016 Aprobado por: J.M.G.A **Página 5 de 10**

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2015/830, CE 1272/2008 (CLP)

- ❖ Medidas de orden técnico: Proveer una ventilación adecuada.
- Medidas de protección individual:

Protección respiratoria: Evitar la inhalación directa del aerosol.

<u>Protección específica de las manos</u>: Se recomienda el uso de guantes de protección si el contacto es repetido o prolongado.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes de protección química	CATI	EN374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN420:2003+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Protección ocular y facial: Se recomienda usar gafas de protección en caso de riesgo de salpicaduras.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN166:2001 EN172:1994/A1:2000 EN172:1994/A2:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Protección corporal: Se recomienda utilizar:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CATI	EN ISO 13688:2013	Uso exclusivo en el trabajo.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CATII	EN ISO 20347:2012 EN ISO 20344:2011	Ninguna

Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
(*	ANSIZ358-1 ISO 3864-1:2002		DIN 12 899 ISO 3864-1:2002
Ducha de emergencia		Lavaojos	

8.3 Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1

9 PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico a 20°C: Aerosol con contenido líquido.

(Las características siguientes se refieren al contenido líquido, salvo las específicas del gas)

Aspecto: Líquido

Color: Incoloro-Amarillento

Olor: perfumado
pH: No relevante*
Densidad a 20°C: No relevante*
Densidad relativa a 20°C: No relevante*
Densidad de vapor a 20°C: No relevante*
Viscosidad dinámica a 20°C: No relevante*
Viscosidad cinemática a 20°C: No relevante*

T^a ebullición a presión atmosférica: - 1 °C (Gas propelente)

Presión de vapor a 20°C:

Presión de vapor a 50°C:

Tasa de evaporación a 20°C:

Solubilidad en agua a 20°C:

Temperatura de descomposición:

No relevante*

No relevante*

No relevante*



Nº Revisión: 01 Fecha: 16.03.2016 Aprobado por: J.M.G.A Página 6 de 10

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2015/830, CE 1272/2008 (CLP)

Temperatura de inflamación: -60°C (Gas propelente) Temperatura de autoignición: 287°C (Gas propelente) Límites de inflamabilidad en aire: GLP: de 1.8% a 8.7% vol.

Isoalcanos C9-12: de 0.6% a 7.0%

Propiedades explosivas: No relevante*

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): Log K_{o/w}: 2.76 (GLP)

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20°C: No relevante* Índice de refracción: No relevante*

En aplicación al R.D. 117/2003 (Dir. 2010/75/UE), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (suministro): 98.85% peso Concentración C.O.V. a 20°C: No relevante*

Número de carbonos medio: 7.3

Peso molecular medio: 110.14 g/mol

(*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

Producto extremadamente inflamable. No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos y manipulación. Ver epígrafe 7.

Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso. Recipiente a presión. El calor intenso puede provocar la ruptura violenta de los embalajes.

Posibilidad de reacciones peligrosas: 10.3

Los ácidos y oxidantes pueden deteriorar el envase.

10.4 **Condiciones a evitar:**

	Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
Ī	No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Precaución	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

Productos de descomposición peligrosos:

Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan gases que pueden resultar tóxicos (Monóxido de carbono: CO) y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

INFORMACIÓN TOXICOLOGICA 11

Información sobre los efectos toxicológicos:

En caso de exposición repetitiva, prolongada ó a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Contacto con los ojos: Produce irritación leve y pasajera por contacto directo con los ojos.

Contacto con la piel: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

<u>Ingestión</u>: Puede provocar irritaciones en el tracto digestivo y en las mucosas bucales

Inhalación: El producto no está clasificado como peligroso por inhalación con efectos agudos, irreversibles ó crónicos.

11.2 Datos toxicológicos específicos de las sustancias individuales relevantes:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
E ₁ 1	DL50 oral	6200 mg/Kg	Rata
Etanol (CAS nº 64-17-5; CE: 200-578-6)	DL50 cutánea	20000 mg/Kg	Conejo
(CAS II 04-17-3, CE. 200-378-0)	CL50 inhalación	124,7 mg/L (4h)	Rata

N° Revisión: 01 Fecha: 16.03.2016 Aprobado por: J.M.G.A **Página 7 de 10**

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2015/830, CE 1272/2008 (CLP)

Identificación	Toxicidad aguda	Toxicidad aguda	
D 2 1	DL50 oral	5280 mg/Kg	Rata
Propan-2-ol (CAS: 67-63-0; CE: 200-661-7)	DL50 cutánea	12800 mg/Kg	Rata
	CL50 inhalación	72.6 mg/L (4h)	Rata

11.3 Sensibilización:

El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, no presentado sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830

11.4 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

Exposición única: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

Exposición repetida: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

11.5 Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.

11.6 Peligro por aspiración:

El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Se indican las de los componentes individuales:

12.1 Ecotoxicidad:

Identificación sustancia individual	Toxicid	ad aguda	Especie	Género
E. I	CL50	11000 mg/L (96h)	Alburnus alburnus	Pez
Etanol (CAS nº 64-17-5; CE: 200-578-6)	CE50	9268 mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
(CAS II 04-17-3, CE. 200-378-0)	CE50	1450 mg/L (192h)	Microcystis aeruginosa	Alga
Durana 2 -1	CL50	9640 mg/L (96h)	Pimephales promelas	Pez
Propan-2-ol	CL50	13299 mg/L (48h)	Crangon crangon	Crustáceo
(CAS: 67-63-0; CE: 200-661-7)	CE50	1000 mg/L (72h)	Scenedesmus subspicatus	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Datos no disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación sustancia individual	Potencial de bioacumulación	
D	BCF	143
Decano (CAS: 124-18-5; CE: 204-686-4)	Log POW	5.01
	Potencial	Alto
	BCF	3
Etanol (CAS nº 64 17 5: CE: 200 578 6)	Log POW	-0,31
(CAS n° 64-17-5; CE: 200-578-6)	Potencial	bajo
Propan-2-ol (CAS: 67-63-0; CE: 200-661-7)	BCF	3
	Log POW	0.05
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad:

El producto es insoluble en agua y el líquido es muy volátil por lo que se evaporará al aire.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Sustancia que no cumple los criterios PBT o mPmB

N° Revisión: 01 Fecha: 16.03.2016 Aprobado por: J.M.G.A **Página 8 de 10**

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2015/830, CE 1272/2008 (CLP)

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos.

13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
16 05 04*	Gases en recipientes a presión que contienen sustancias peligrosas	Peligroso (HP3 Inflamable)

Los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos peligrosos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

13.2 Gestión de residuos de envases:

<u>Los envases vacíos</u>, al tratarse de aerosoles, están considerados un residuo sólido urbano (R.S.U.) y se eliminan como envases domésticos, en los contenedores amarillos, de acuerdo con la legislación local, de manera que se recojan selectivamente para reciclarse en instalaciones adecuadas. Asegurarse que estén vacíos antes de desecharlos (riesgo de explosión).

13.3 Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria (Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de Mayo de 2000) ó estatal relacionada con la gestión del residuos (Ley 22/2011).

14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANPORTE

14.1 Terrestre (ADR/RID-2017):

Documentos de transporte: Carta de porte e Instrucciones de seguridad para el transporte

Designación oficial: UN 1950 AEROSOL INFLAMABLE, 2.1, (D)

N° ONU / Clase / GE: 1950 / 2 / no aplicable Etiquetas de peligro: 2.1 Exención total por LQ: Envases de menos de 1 lt en bultos de menos de 30kg.

14.2 Marítimo (IMDG 38-16):

Designación oficial: AEROSOL INFLAMABLE

N° ONU / Clase / GE: 1950 / 2 / no aplicable Etiquetas de peligro: 2.1 Contaminante marítimo: no FEm (F-incendio; S-derrame): -

14.3 Aéreo (IATA/ICAO-2014):

Designación oficial: AEROSOL INFLAMABLE

N° ONU / Clase / GE: 1950 / 2 / no aplicable Etiquetas de peligro: 2.1

15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia ó la mezcla:

Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología.

TOXICOLÓGICA (Tel. 91 562 04 20).

- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento CE 1907/2006 (REACH): No aplicable.
- Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): Ninguna
- * Reglamento CE 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No aplicable.
- * Reglamento CE 649/2012, relativo a la exportación-importación de productos químicos peligrosos: No aplicable.
- ❖ Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del reglamento (UE) nº 528/2012: Etanol (incluida para el tipo de producto 1, 2, 4); Propan-2-ol (incluida para el tipo de producto 1, 2, 4).
- ❖ Etiquetado conforme al Real Decreto 770/1999 y al Reglamento CE 648/2004 sobre Detergentes

No ingerir. EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN

N° Revisión: 01 Fecha: 16.03.2016 Aprobado por: J.M.G.A **Página 9 de 10**

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2015/830, CE 1272/2008 (CLP)

COMPOSICIÓN: Entre otros: más del 30% de hidrocarburos alifáticos; entre 15-30% de alcoholes alifáticos, menos del 5% de perfume (*d-Limonene*);

❖ Etiquetado conforme a R.D. 473/2014 de Aerosoles:

Ninguna mención adicional.

❖ <u>Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:</u>

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No disponible.

16 OTRA INFORMACIÓN

- ❖ Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y ficha técnica del producto.
- ❖ Texto completo de las frases legislativas indicadas en el epígrafe 3:
 - H220: Gas extremadamente inflamable.
 - H225: Líquidos y vapores muy inflamables.
 - H226: Líquidos y vapores inflamables.
 - H280: Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
 - H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 - H319: Provoca irritación ocular grave.
 - H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

❖ Abreviaturas utilizadas, no especificadas en los epígrafes 1 a 16:

<: menor que ; ≤: menor o igual que ;>: mayor que ; ≥: mayor o igual que

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.

REACH: Registry, Evaluation and Authorization of Chemicals

PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico.

mPmB: muy persistentes y muy bioacumulables.

VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria;

VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo

CEN: Comité Européen de Normalisation (European Committee for Standardization).

CL50: Concentración letal al 50%.

DL50: Dosis letal al 50%.

CE50: Concentración efectiva al 50%

STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición única (SE)

STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición repetida (RE)

BCF: Factor de Bioconcentración (Bioconcentration factor);

Log Pow: Coeficiente de reparto octanol/agua

ITC.MIE-APQ-001: Instrucción técnica complementaria para el «almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles».

SEVESO: Nombre común de la Normativa relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

n.a.: no aplicable.; n.d.: no disponible

Principales fuentes bibliográficas:

http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis

http://echa.europe.eu

http://eur-lex.europe.eu

Ficha de Datos de Seguridad de los proveedores.

Nº Revisión: 01 Fecha: 16.03.2016 Aprobado por: J.M.G.A **Página 10 de 10**

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 2015/830, CE 1272/2008 (CLP)

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, relativo al **REACH**, modificado por el Reglamento UE 2015/830, así como con el Reglamento CE 1272/2008 (**CLP**) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosos, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones hasta la fecha.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.